



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Tepic, Nayarit; 24 de marzo de 2026.

OFICIO No. DCC/1836/2026.

ASUNTO: expedición de copias.

C. VICTOR MANUEL ORTEGA ROMERO

Calle Colomo No. 9 Colonia Los Colomos, Tepic, Nayarit.

P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención al escrito presentado en fecha 04 de noviembre de 2025 en las oficinas de esta Dirección de Cobro Coactivo, a través del cual solicita copia simple de los expedientes a su cargo, siendo estos los expedientes **COMPOSTELA/12-R/201** determinados por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, los cuales esta Dirección controla.

Al respecto se le informa que debe acudir a las oficinas de Recaudación de Palacio de Gobierno a cubrir el costo del trámite que solicita, por lo que deberá manifestar que el total de copias a pagar es de OCHENTA Y NUEVE (89) fojas; una vez que haya realizado el pago correspondiente podrá acudir a esta Dirección de Cobro Coactivo a recoger las copias solicitadas, previa exhibición del comprobante de pago e identificación.

Sin más por el momento y para los fines legales que a usted convengan reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Gobierno del Estado de Nayarit
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M.A. CONCEPCION IVETH ALONZO QUECHOL
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO.





ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del (de los) documento(s) o de control: DCC/1836/2026
De fecha(s): 24 DE MARZO 2026
Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO
Tipo de documento: EXPERIENCIA DE COPIAS
Número de crédito(s): DCC/1836/2026

Nombre, Denominación o Razón Social: VICTOR MANUEL ORTEGA ROMERO
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Domicilio: CALLE COLOMO NO 9 COLONIA LOS COLOMO TEPIC

En TEPIC NAYARIT siendo las TRECE horas
con SETE minutos del día
veintiséis el suscrito notificador, VICTOR MANUEL ORTEGA ROMERO y VERONICA ejecutor
autorizado para
realizar la presente diligencia, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante
legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C.
VICTOR MANUEL ORTEGA ROMERO sito en CALLE COLOMO NO 9 COLONIA LOS COLOMO TEPIC
con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99,
100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter
fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que
me cerciore que este es el domicilio, sito en
CALLE COLOMO NO 9 COLONIA LOS COLOMO TEPIC
son: DOMICILIO EN COLONIA LOS COLOMO TEPIC, cuyas características físicas del inmueble

son: DOMICILIO EN COLONIA LOS COLOMO TEPIC, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse
C. VICTOR MANUEL ORTEGA ROMERO, quien manifestó ser mayor de
edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación
con el destinatario, señalando que tiene la calidad de
y quien se identifica con
número
con CURP de fecha
expedida por
vigente
y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que
atiende los cuales son:

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales
invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su
representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y
que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal
se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia
procedió citatorio de fecha mismo
que fue recibido por el(la) C. VICTOR MANUEL ORTEGA ROMERO, quien
manifestó tener una relación con el destinatario, y señalo tener la
calidad de quien se identificó con
número expedida
por cuyo citatorio se dejó en
cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. _____, una
quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una
relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad
de _____, y quien se identifica con
_____ número _____
con CURP _____, de fecha _____
expedida por _____
vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los
rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son:

_____, una
vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho compareciente
en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal,
manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las
penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa
expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra
en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de
que _____ y por

esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en
_____ número _____

_____ de fecha _____ emitido por
_____, con la persona que encontré
en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del
documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que
me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de
identificación número SAF/DGI/_____/2026 de fecha treinta de junio de dos mil veintiséis
a nombre de ANSELMO VÁZQUEZ PARDO con vigencia del primero de julio de dos
mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su
carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del
Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis
rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente,
quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente
en _____ número _____

_____ de fecha _____ emitido
por _____, con la persona buscada y/o su
representante legal, esto es con el C. _____
quien manifiesta tener calidad de _____, acreditando su personalidad con

_____ manifestando bajo protesta de decir verdad que
dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la
presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el





documento que debe notificarse, quien se identifica con _____
número _____, con CURP _____
de fecha _____ expedida por _____, vigente _____
rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

_____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifiqué y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/DGI/ 1434 /2026 de fecha treinta de junio de dos mil veintiséis a nombre de Roberto Rangel con vigencia del primero de julio de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. _____
persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en _____ número _____
de fecha _____ que consta de UNA fojas, emitido por _____
el cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de TRES fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia _____ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las TRECE horas con veinte minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

3

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

C. Roberto Rangel

C. Arturo 98

Previo lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

EN RELACION CON EL ARTICULO 97 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Manuel de Cobro Coactivo

Domicilio: Zacatecas 83 3er piso Colonia Centro Tepic

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: CP-63000

CURP: VERON MANUEL ORTEGA ROMERO

Nombre, Denominación o Razón Social: VERON MANUEL ORTEGA ROMERO

Domicilio: Calle Coloma No 9 Coloma 903 Coloma

Referencia: Tepic Nayarit

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control: DCE/1836/2026

De fecha(s): 24 DE MARZO 2026

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En TEPIC NAYARIT siendo las 12:00 horas con 00 minutos del día 24 del mes de MARZO del año 2026, el suscrito C. ARIELMO ROMERO GARCIA adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número 514/161/434/2026 con vigencia del 100 DE JUNIO 2026 al 31 DICIEMBRE 2026 expedida con fecha 30 DE JUNIO 2026, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Dirección de Cobro Coactivo

Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic,

Nayarit, México, C.P. 63000

Tel. (311) 133-10-77





el domicilio de Calle Coloma NO 9
Colonia Los Colomos SE ENCONTRA
Albino por la familia TRIGEROS MORA
Desde hace 30 años RESIDENCIADO
el CONTRIBUYENTE
~~NO SE LOCALIZA el CONTRIBUYENTE~~
~~SE PROCEDE VIA ESTAMPAS~~

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las TRÉCE horas con NOVE minutos del día SIETE DE ABRIL DE 2016 en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio




ASIERMO RAMÍREZ GARCÍA

**Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.**

